



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

EXTRACTO ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2024.- ORDINARIA.-

ASISTENTES:

ALCALDE- PRESIDENTE:

D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI

CONCEJALES

D. FRANCISCO JAVIER ERRO LACUNZA
D. JESÚS ALBERTO ABAURREA OROZ
DOÑA RUTH FERNÁNDEZ ABOY
D. DAVID HERRERA LEÓN
D. DANIEL LANZ ALONSO
D. OSCAR LAQUIDAIN PASCUAL
D. LUIS MAYA ARMENDÁRIZ
D. MIKEL NAVARRO AYENSA
D. BONIFACIO JUAN OYARZUN BIURRUN
DOÑA JOANA VICARIO BARONA
D. FERNANDO ZURDO AZNAL
D. FRANCISCO JOSÉ ZUZA ARRAIZA

SECRETARIO

D. VÍCTOR MANUEL MENDÍVIL ZUBIZARRETA

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), a ocho de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Sebastián Marco Zaratiegui, los Sres. Concejales que al margen se expresan, y asistidos por el Secretario, D. Víctor Manuel Mendivil Zubizarreta, que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistentes preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de Administración Local de Navarra, y demás normas de general aplicación, se proceder a conocer los puntos que componen el orden del día.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Punto nº 1 - Video-Acta

Se estudia el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) celebrada el día 10 de septiembre de 2024, que se aprueba por unanimidad (13 votos a favor).

PUNTO 2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Punto nº 2 - Video-Acta

A) COMISIÓN DE URBANISMO, AGENDA LOCAL 2030 Y MOVILIDAD.-

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2024-1156	18/09/2024 14:25	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 3576/2023 -- Múltiples interesados -- USOS CENTRO CIVICO 2024	3576/2023
RESOLUCION 2024-1154	17/09/2024 18:41	Expediente 1048/2024 -- POTASAS DE SUBIZA S.A. -- RESTO DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN PARCIAL PARA ACOMETIDA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN NOÁIN, PARCELA 1/219, POTASAS DE SUBIZA SA	1048/2024
RESOLUCION 2024-1153	17/09/2024 14:19	SIA 2142666 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 3726/2021 -- Múltiples interesados -- INFORME 2021-6307-228 DEL SEPRONA	3726/2021
RESOLUCION 2024-1152	17/09/2024 10:35	NA0348 - Expedientes de ocupación viaria -- SIA 2176085 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN --	3075/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		Expediente 3075/2024 -- AUTOPISTAS DE NAVARRA SA -- RESERVA ESPACIO - EN POLIGONO TALLUNTXE PARA REPARACION DE VALLA - AUDENASA	
RESOLUCION 2024-1151	17/09/2024 8:57	-- OBRAS - EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN IMÁRCOAIN, PARCELA 3/909, N.M.O. Y J.M.P.R.	2999/2022
RESOLUCION 2024-1150	16/09/2024 13:11	-- SEGREGACION - DE LA PARCELA 161 DEL POLÍGONO 5 EN TORRES DE ELORZ, M.C.E.S.	2406/2024
RESOLUCION 2024-1149	16/09/2024 11:57	NA0268 - Expedientes de obras menores -- SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2729/2024	2729/2024
RESOLUCION 2024-1147	13/09/2024 14:37	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 35. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES -- Expediente 3026/2024 -- IRABIA CONTROL DE PLAGAS SL -- Contrato menor de servicios - DESRATIZACION Y DESINSECTACION EN COLEGIO SAN M...	3026/2024
RESOLUCION 2024-1146	13/09/2024 14:36	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 34. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2828/2024 -- SEYMAN S.L.L (EXTINTORES) -- Contrato menor de suministros - MEJORAS EVACUACION DEL EDIFICIO COLEGIO SAN MIGUEL -- Resolució...	2828/2024
RESOLUCION 2024-1145	13/09/2024 14:31	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente	3576/2023



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		3576/2023 -- Múltiples interesados -- USOS CENTRO CIVICO 2024	
RESOLUCION 2024-1143	13/09/2024 13:39	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 2365426 -- 34. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2901/2024 -- OBRA EJECUCIÓN PISCINA JUEGOS SPLASH Resolución PR/2024/181 - Aprobación del gasto	2901/2024
RESOLUCION 2024-1142	13/09/2024 13:39	-- Expediente 2993/2024 -- REFORMA FRONTÓN BIDEZARRA DE NOÁIN - SUBVENCIÓN DEPORTES 2024 -- Aprobación pliego	2993/2024
RESOLUCION 2024-1140	13/09/2024 10:45	-- VADO - ALTA VADO Nº 456 EN CL NOÁIN Nº 4 EN POL IND MOCHOLÍ EN NOÁIN, PARCELA 1/445/2/3, Á.J.O.O.	2983/2024
RESOLUCION 2024-1138	13/09/2024 10:19	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- Expediente 3576/2023 -- QUINTOS 1974	3576/2023
RESOLUCION 2024-1137	13/09/2024 10:16	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 2365426 -- 16. AGENDA 2030 -- Expediente 2218/2024 -- LICITACIÓN TRANSPORTE MUNICIPAL DEL VALLE DE ELORZ -- Resolución PR/2024/179 - Aprobación del gasto	2218/2024
RESOLUCION 2024-1131	12/09/2024 14:02	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 35. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES -- Expediente 3026/2024 -- IRABIA CONTROL DE PLAGAS SL -- Contrato menor de servicios - DESRATIZACION Y DESINSECTACION EN COLEGIO SAN M...	3026/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2024-1130	12/09/2024 8:46	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 92. ÁREA DE DEPORTES -- Expediente 3025/2024 -- CESION DE ESPACIOS MUNICIPALES AREA DE DEPORTE 2024/25	3025/2024
RESOLUCION 2024-1129	11/09/2024 13:54	-- OBRAS - COLOCACIÓN DE ESTUFA DE PELLETS EN VIVIENDA SITA EN CL REAL Nº 32 2º IZDA. EN NOÁIN, PARCELA 2/37/1/4, A.J.C. -- Caducidad expte.	3579/2022
RESOLUCION 2024-1127	11/09/2024 8:07	NA0268 - Expedientes de obras menores -- SIA 2176131 -- 04. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS URBANÍSTICAS -- Expediente 2999/2024 -- OCUPACION VIA	2999/2024
RESOLUCION 2024-1125	10/09/2024 16:01	-- OBRAS - LEGALIZACIÓN Y FINAL DE OBRA DE REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN CL ZABALEGUI Nº 4 EN ZULUETA, PARCELA 6/314, M.D.C.M.Z.	1526/2024
RESOLUCION 2024-1107	06/09/2024 11:03	NA0278 - Expedientes de licencias de actividades inocuas -- SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 2768/2024 -- RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRAS RODAMIENTOS Y SERVICIOS SLU.	2768/2024
RESOLUCION 2024-1091	04/09/2024 12:29	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 --	1319/2024
RESOLUCION 2024-1090	04/09/2024 12:16	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 16. AGENDA 2030 -- Expediente 2918/2024 -- BAONARA SOC. MICROOP (TEJADOS NAVARRA) -- Contrato menor de servicios - RETIRADA DE URALITAS DE	2918/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		VERTIDO INCONTROLADO EN ELMERENDERO DEL PU...	
RESOLUCION 2024-1088]	04/09/2024 12:15	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 3576/2023 - USOS CENTRO CIVICO 2024	3576/2023
RESOLUCION 2024-1087	04/09/2024 8:47	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 34. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE -- Expediente 2789/2024 -- LACUNZA HERMANOS SL, UG ESTUDIO PAMPLONA SL, ROYO HNOS, S.L. -- Contrato menor de obras - ZANJA PARA ACO...	2789/2024
RESOLUCION 2024-1083	03/09/2024 14:01	NA0268 - Expediente 1873/2024 -- ART. 192 DFL 1/2017 - SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN TEJADO DE VIVIENDA SITA EN CL CONCEJO DE ZABALEGUI Nº 16 1º C EN NOÁIN, PARCELA 2/1359/17/6, L.J.Z.G.	1873/2024
RESOLUCION 2024-1081	03/09/2024 12:11	Expediente 2710/2024 -- ART. 192 DFL 1/2017 - COLOCACION DE 12 PLACAS SOLARES EN CALLE SANTA MARIA 2-B EN YARNOZ, PARCELA 10/1/1, J.K.B.E. - DESESTIMIENTO	2710/2024
RESOLUCION 2024-1080	03/09/2024 12:10	-- OBRAS - EJECUCIÓN DE VIVIENDA MODULAR UNIFAMILIAR EN CL DE LA FUENTE VIEJA Nº 9 EN ZULUETA, PARCELA 6/390, K.A. Y A.O. -- Resolución desistimiento	220/2023
RESOLUCION 2024-1079	03/09/2024 9:33	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- Expediente 3576/2023 -- USOS CENTRO CIVICO 2024	3576/2023
RESOLUCION 2024-1078	03/09/2024 8:19	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 --	2911/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		Expediente 2911/2024 -- CLUB BALONMANO NOAIN -- FIESTA INICIO TEMPORADA - 21 SEPTIEMBRE	
RESOLUCION 2024-1075	02/09/2024 14:55	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 2690/2024 -- ARGA ARPASA, S.L.U. (RIVISA) -- Contrato menor de suministros - FABRICACION E INSTALACION DE PUERTAS EN ESCUELA DE MUSICA -- Resol...	2690/2024
RESOLUCION 2024-1066	02/09/2024 14:12	Expediente 2750/2024 -- SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A. -- ZANJA - APERTURA DE ZANJA EN CALZADA PARA REPARACIÓN EN CTRA JACA Nº 1 EN NOÁIN	2750/2024
RESOLUCION 2024-1063	02/09/2024 14:07	NA0348 - Expedientes de ocupación viaria -- SIA 2176085 -- Expediente 3797/2023MERCADILLO - MERCADILLO SEMANAL 2024	3797/2023
RESOLUCION 2024-1062	02/09/2024 14:06	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 2919/2024 -- USO SALA INSTITUTO PARA EXTRAESCOLAR - CURSO 2024-2025	2919/2024
RESOLUCION 2024-1059	02/09/2024 10:16	Expediente 2587/2024 -APERTURA DE ZANJA PARA CONECTAR EL REGISTRO EXISTENTE CON UN TUBO DE 600 PVC A OTRO REGISTRO EXISTENTE EN CALZADA-COLECTOR DE PLUVIALES, EN POLÍGONO EZQUIROZ CALLE Z Nº 23-25 EN NOÁIN, SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA SA	2587/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2024-1058	02/09/2024 10:15	Expediente 2868/2024 -- Servicios de la Comarca de Pamplona S.A. -- ZANJA - APERTURA DE ZANJA EN LA CALZADA PARA REPARACIÓN EN TRAVESÍA DE NAVARRA 12 EN TORRES DE ELORZ	2868/2024
RESOLUCION 2024-1055	02/09/2024 7:34	Expediente 684/2024 -- SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A. -- SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA SA SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONEXIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO EN CL SAN ESTEBAN Nº 5 EN ZULUETA	684/2024
RESOLUCION 2024-1051	30/08/2024 12:31	Expediente 2677/2024 -- Servicios de la Comarca de Pamplona S.A -- ZANJA - ZANJA - PARA EJECUCIÓN DE ACOMETIDAS PARA VIVIENDA SITA EN C/ LA LEGUA S/N, EN ZULUETA, PARCELA 6/386, MCP (I.A.E.)	2677/2024
RESOLUCION 2024-1040	29/08/2024 8:13	NA0348 - Expedientes de ocupación viaria -- SIA 2176085 -- 32. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE LICENCIAS DE OCUPACIÓN -- Expediente 2869/2024 -- INTERIORES IRATI SL -- CONTENEDOR - CALLE B 72 DE TALLUNTXE	2869/2024

DECLARACIONES RESPONSABLES OBRAS

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
DECLARACION RESPONSABLE 2024-0085	18/09/2024 14:58	Expediente 3103/2024 -- ART. 192 DFL 1/2017 - CAMBIO DE PUERTA TRASERA DE LA PANADERÍA ZABALETA POR OTRA DE	3103/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		APERTURA EXTERIOR EN C/ REAL Nº 64 BAJO EN NOÁIN, PARCELA 2/127/1, E.A.G.	
DECLARACION RESPONSABLE 2024-0084	13/09/2024 8:46	- ART. 192 DFL 1/2017 - LIMPIEZA DE TERRENO, VACIADO A CONTENEDOR AUTORIZADO Y PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA HORMIGONADO EN HUERTA Nº 108 DEL MIRADOR EN NOÁIN, PARCELA 2/1065, M.E.O.	3056/2024
DECLARACION RESPONSABLE 2024-0083	12/09/2024 20:07	-- ART. 192 DFL 1/2017 - REFORMA DE BAÑO Y COCINA Y SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN VIVIENDA SITA EN CL LA CUENCA Nº 8 2º C EN NOÁIN, PARCELA 1/22/1/6, J.C.L.	3053/2024
DECLARACION RESPONSABLE 2024-0082	12/09/2024 11:09	-- ART. 192 DFL 1/2017 - CAMBIO DE CUBIERTA EN TERRAZA CERRADA DE VIVIENDA SITA EN CL REAL Nº 27 2º IZDA. EN NOÁIN, PARCELA 1/427, N.C.F.	3042/2024
DECLARACION RESPONSABLE 2024-0081	10/09/2024 8:44	-- ART. 192 DFL 1/2017 - TRABAJOS PREVIOS PARA REFORMA DE VIVIENDA SITA EN CL NUEVA Nº 16 EN NOÁIN, PARCELA/16, R.D.L.V.F.	3000/2024
DECLARACION RESPONSABLE 2024-0080	09/09/2024 14:48	-- ART. 192 DFL 1/2017 - REFORMA DE COCINA EN VIVIENDA SITA EN PASEO RÍO ULZAMA Nº 8 1º B EN NOÁIN, PARCELA 2/1445/4/4, L.A.J.S.	2999/2024
DECLARACION RESPONSABLE 2024-0079	06/09/2024 12:06	-- ART. 192 DFL 1/2017 - SELLADO PARA EVITAR FILTRACIONES Y REEMPLAZO DE BALDOSAS EN TERRAZA DE VIVIENDA SITA EN CL CONCEJO DE ZABALEGUI Nº 20 1º C EN NOÁIN, PARCELA 2/1360/9/3, J.M.E.E.	2986/2024
DECLARACION RESPONSABLE 2024-0078	06/09/2024 9:19	Expediente 2976/2024 -- PETRONALCA S.L. -- ART. 192 DFL 1/2017 - INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO SOBRE	2976/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		CUBIERTA DE GASOLINERA EN A-21 km 7,2 DE NOAIN, PARCELA 2/940/1, PETRONALCA S.L.	
DECLARACION RESPONSABLE 2024-0077	04/09/2024 15:36	Expte. 2956/2024 -S7124926B DPTO. DE INDUS. Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL - INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN CUBIERTAS DE EDIFICIOS DEL CEIN, POL. INDUSTRIAL MOCHOLÍ, PZA CEIN, P 1/439/1 METALLBAUEN SOLAR S.L.	2956/2024
DECLARACION RESPONSABLE 2024-0076	03/09/2024 15:03	Expediente 2895/2024 -- ART. 192 DFL 1/2017 - CAMBIO DE BARANDILLA EN BALCÓN DE VIVIENDA SITA EN TRASERA ARCOS DE NOAIN Nº 4-4º B DE NOÁIN, PARCELA 1/4/1/9, J.M.O.O.	2895/2024

DECLARACIONES RESPONSABLES ACTIVIDADES

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
DILIGENCIA 2024-0011	12/09/2024 14:47	NA0277 - Expedientes de licencias de actividades clasificadas -- SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 884/2024 -- DILIGENCIA DECLARACIÓN RESPONSABLE PUESTA EN MARCHA MUNDOMÓVIL TALLERES SL.	884/2024
DILIGENCIA 2024-0010	12/09/2024 13:28	NA0277 - Expedientes de licencias de actividades clasificadas -- SIA 2176144 -- 31. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ACTIVIDADES -- Expediente 2777/2024 -- DILIGENCIA TRANSMISIÓN LICENCIAS DE ACTIVIDAD Y APERTURA SEUR GEOPOST SL.	2777/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

B) COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, PERSONAL, CATASTRO Y EMPLEO.-

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
RESOLUCION 2024-1028	27/08/2024 14:29	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2596/2024 -- RESOLUCIÓN ADMISIÓN A TRÁMITE J.P.C.	2596/2024
RESOLUCION 2024-1031	28/08/2024 8:47	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2187/2024 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU NAVARRA DE URBANISMO Y GESTION SL.	2187/2024
RESOLUCION 2024-1032	28/08/2024 9:06	X9ERAE - Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho -- SIA 2176082 -- 21. OAC -- Expediente 2760/2024 -- Múltiples interesados -- MATRIMONIO CIVIL I.M.L. Y J.M.D.A., DOMINGO 1/09/24 18:00H	2760/2024
RESOLUCION 2024-1033	28/08/2024 14:15	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2600/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU I.M.I.	2600/2024
RESOLUCION 2024-1034	28/08/2024 14:15	10. CATASTRO -- Expediente 3669/2021 -- RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN NÚMEROS POSTALES CALLE VENTAS DE ZULUETA.	3669/2021
RESOLUCION 2024-1035	28/08/2024 14:16	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2600/2024 --LIQUIDACIÓN IIVTNU S.D.D.C.A..	2600/2024
RESOLUCION 2024-1036	28/08/2024 14:18	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2774/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.M.P.D.A.A..	2774/2024
RESOLUCION 2024-1037	28/08/2024 14:20	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2774/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU Á.D.B.	2774/2024
RESOLUCION 2024-1038	28/08/2024 14:21	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2514/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU S.S.R.A.	2514/2024
RESOLUCION 2024-1039	28/08/2024 14:38	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2404/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.A.M.G.	2404/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2024-1041	29/08/2024 9:28	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2380/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.H.F.A.	2380/2024
RESOLUCION 2024-1042	29/08/2024 9:28	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2380/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU Á.P.D.C.	2380/2024
RESOLUCION 2024-1043	29/08/2024 9:46	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2257/2024 --DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU ALISEDA SAU.	2257/2024
RESOLUCION 2024-1044	29/08/2024 9:47	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2257/2024 --LIQUIDACIÓN IIVTNU ALISEDA SAU.	2257/2024
RESOLUCION 2024-1045	29/08/2024 9:49	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2509/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU A.I.F.A.	2509/2024
RESOLUCION 2024-1046	29/08/2024 9:50	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2509/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.O.U.	2509/2024
RESOLUCION 2024-1047	29/08/2024 10:16	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2466/2024 -- RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN A TRÁMITE J.M.M.	2466/2024
RESOLUCION 2024-1048	29/08/2024 17:07	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 2893/2024 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE-BAJA OFICIO PADRÓN: D.R.B. EXPTE 34/2024	2893/2024
RESOLUCION 2024-1049	29/08/2024 17:07	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 2893/2024 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE BAJA OFICIO PADRON: A.B.R. EXPTE 34/2024	2893/2024
RESOLUCION 2024-1050	29/08/2024 17:07	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 2893/2024 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE BAJA OFICIO PADRON: A.R.J. EXPTE 34/2024	2893/2024
RESOLUCION 2024-1052	30/08/2024 13:52	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2797/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.D.C.S.P.	2797/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2024-1053	30/08/2024 14:23	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2796/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.H.N.	2796/2024
RESOLUCION 2024-1054	30/08/2024 14:24	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2796/2024 --LIQUIDACIÓN IIVTNU E.P.M.	2796/2024
RESOLUCION 2024-1056	02/09/2024 9:47	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2846/2024 --DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU A.S.O.	2846/2024
RESOLUCION 2024-1057	02/09/2024 9:48	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2846/2024 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU M.I.B.G.	2846/2024
RESOLUCION 2024-1060	02/09/2024 10:16	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 1844/2024 -- RESOLUCIÓN ESTIMATORIA CAJA LABORAL POPULAR COOP CREDITO.	1844/2024
RESOLUCION 2024-1061	02/09/2024 10:18	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2303/2024 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU M.G.N.	2303/2024
RESOLUCION 2024-1062	02/09/2024 14:06	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 2919/2024 -- USO SALA INSTITUTO PARA EXTRAESCOLAR - CURSO 2024-2025	2919/2024
RESOLUCION 2024-1063	02/09/2024 14:07	NA0348 - Expedientes de ocupación viaria -- SIA 2176085 -- Expediente 3797/2023MERCADILLO - MERCADILLO SEMANAL 2024 --	3797/2023
RESOLUCION 2024-1064	02/09/2024 14:10	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2923/2024 -- Expediente solicitud reintegro gastos de renovación de carnet de conducir D. J.J.M.S.	2923/2024
RESOLUCION 2024-1065	02/09/2024 14:11	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2534/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU NAVES MISTOS SLU.	2534/2024
RESOLUCION 2024-1067	02/09/2024 14:52	SIA 2176183 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2041/2022 -- SOLICITUD DEVOLUCIÓN GARANTÍA D.A.P.P.: LICOBROME 2019/4 - 322/2019	2041/2022



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2024-1068	02/09/2024 14:53	X9ERAE - Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho -- SIA 2176082 -- 21. OAC -- Expediente 2632/2024 -- RESERVA SALA MATRIMONIO CIVIL: N.I.B. Y V.F.V.H. 17/08/2024	2632/2024
RESOLUCION 2024-1069	02/09/2024 14:53	X9ERAE - Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho -- SIA 2176082 -- 21. OAC -- Expediente 805/2024 -- MATRIMONIO CIVIL I.P.L. - S.A.E. 22/06/2024	805/2024
RESOLUCION 2024-1070	02/09/2024 14:53	X9ERAE - Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho -- SIA 2176082 -- 21. OAC -- Expediente 1105/2024 - MATRIMONIO CIVIL: S.L.G. Y J.J.R.S. EL 5 DE ABRIL DE 2024	1105/2024
RESOLUCION 2024-1071	02/09/2024 14:54	X9ERAE - Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho -- SIA 2176082 -- 21. OAC -- Expediente 2562/2024 -- MATRIMONIO CIVIL J.M.D.F. Y A.M.S.B. DIA 03/08/2024 A LA 13:00	2562/2024
RESOLUCION 2024-1072	02/09/2024 14:54	X9ERAE - Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho -- SIA 2176082 -- 21. OAC -- Expediente 3390/2023 -- MATRIMONIO CIVIL F.J.P.Z. Y D.T. SABADO 22/06/2024 13H,	3390/2023
RESOLUCION 2024-1073	02/09/2024 14:54	X9ERAE - Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho -- SIA 2176082 -- 21. OAC -- Expediente 3495/2023 --- MATRIMONIO CIVIL: M.J.E. Y A.C.L., 31 DE MAYO DE 2024	3495/2023
RESOLUCION 2024-1074	02/09/2024 14:55	NA0379 - Denuncias de transporte -- SIA 2142699 -- 01. ALCALDÍA -- Expediente 1011/2023 -- TRÁFICO	1011/2023
RESOLUCION 2024-1076	02/09/2024 14:57	SIA 2142617 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3711/2023 -- Múltiples interesados -- Convocatoria para la provisión, por concurso-oposición, de dos plazas de Jardinero/a, en régimen funcional	3711/2023
RESOLUCION 2024-1077	03/09/2024 7:52	SIA 2142617 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 1879/2024 -- Múltiples interesados -- Convocatoria de dos plazas de Oficial Administrativo adscritas al área de Intervención	1879/2024
RESOLUCION 2024-1078	03/09/2024 8:19	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- Expediente 2911/2024 -- G71253553 CLUB BALONMANO NOAIN -- FIESTA INICIO TEMPORADA - 21 SEPTIEMBRE	2911/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2024-1079	03/09/2024 9:33	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- Expediente 3576/2023 -- USOS CENTRO CIVICO 2024	3576/2023
RESOLUCION 2024-1080	03/09/2024 12:10	-- OBRAS - EJECUCIÓN DE VIVIENDA MODULAR UNIFAMILIAR EN CL DE LA FUENTE VIEJA Nº 9 EN ZULUETA, PARCELA 6/390, K.A. Y A.O. -- Resolución desistimiento	220/2023
RESOLUCION 2024-1081	03/09/2024 12:11	Expediente 2710/2024 -- ART. 192 DFL 1/2017 - COLOCACION DE 12 PLACAS SOLARES EN CALLE SANTA MARIA 2-B EN YARNOZ, PARCELA 10/1/1, J.K.B.E. -DESESTIMIENTO	2710/2024
RESOLUCION 2024-1082	03/09/2024 12:11	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 2176174 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2933/2024 -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - Expediente solicitud devolución IVTM año 2024 8841-CMB Doña J.M.P.	2933/2024
RESOLUCION 2024-1083	03/09/2024 14:01	NA0268 - Expediente 1873/2024 -- ART. 192 DFL 1/2017 - SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN TEJADO DE VIVIENDA SITA EN CL CONCEJO DE ZABALEGUI Nº 16 1º C EN NOÁIN, PARCELA 2/1359/17/6, L.J.Z.G.	1873/2024
RESOLUCION 2024-1084	04/09/2024 7:47	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2596/2024 --RESOLUCIÓN APERTURA DE ALEGACIONES J.P.C.	2596/2024
RESOLUCION 2024-1085	04/09/2024 8:29	SIA 2176190 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2917/2024 -- COPROPIETARIOS AV. LA LOSTRA 5 A 19 Y CONCEJO DE ZABALEGUI 4 A 18 -- COPROP. AV. LA LOSTRA 5 A 19 Y CONCEJO DE ZABALEGUI 4 A 18_ Desacuerdo compensación deudas	2917/2024
RESOLUCION 2024-1086	04/09/2024 8:46	NA0719 - Expedientes de préstamo y endeudamiento -- SIA 2176186 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2926/2024 -- M.M.V._ Solicita fraccionamiento de deuda	2926/2024
RESOLUCION 2024-1088	04/09/2024 12:15	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MÚLTIPLES -- Expediente 3576/2023 - USOS CENTRO CIVICO 2024	3576/2023
RESOLUCION 2024-1089	04/09/2024 12:16	SIA 2142748 -- 05.03. REC. EJECUTIVA -- Expediente 2943/2024 -- A.R.L._ Devolución Ingresos Indebidos	2943/2024
RESOLUCION 2024-1090	04/09/2024 12:16	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 16. AGENDA 2030 -- Expediente 2918/2024 -- BAONARA SOC . MICROOP (TEJADOS NAVARRA) -- Contrato menor de servicios - RETIRADA DE URALITAS DE VERTIDO INCONTROLADO EN ELMERENDERO DEL PU...	2918/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2024-1091	04/09/2024 12:29	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086	1319/2024
RESOLUCION 2024-1093	04/09/2024 14:18	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2602/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU TAFATRANS LOGISTICA Y SERVICIOS, SL.	2602/2024
RESOLUCION 2024-1094	04/09/2024 14:18	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2207/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.M.A.G.	2207/2024
RESOLUCION 2024-1095	04/09/2024 14:19	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2207/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU J.C.A.G.	2207/2024
RESOLUCION 2024-1096	04/09/2024 14:19	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2207/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU E.A.G.	2207/2024
RESOLUCION 2024-1097	04/09/2024 14:31	NA0315 - Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de cooperación -- SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2029/2024 -- SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DRAVET AÑO 2024 -- Resolución PR...	2029/2024
RESOLUCION 2024-1098	04/09/2024 15:39	NA0315 - Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de cooperación -- SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2056/2024 -- SUBVENCIÓN CONCEJO DE IMARCOAIN CONTABILIDAD AÑO 2024 -- Resolución PR/202...	2056/2024
RESOLUCION 2024-1100	04/09/2024 15:40	NA0315 - Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de cooperación -- SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2055/2024 -- CONCEJO DE ELORZ, ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar) -- SUBVENCIÓ...	2055/2024
RESOLUCION 2024-1101	04/09/2024 15:40	NA0315 - Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de cooperación -- SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2072/2024 -- CONCEJO DE ZABALEGUI -- APORTACION EXTRAORDINARIA CONCEJ...	2072/2024
RESOLUCION 2024-1102	04/09/2024 15:40	NA0315 - Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de cooperación -- SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2017/2024 -- ROPERO MISIONAL DE NOAIN -- SUBVENCIÓN ROPERO MISIONAL NOAIN -- Resolución PR/2024/163 - Concesión...	2017/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2024-1103	05/09/2024 9:54	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2549/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU RECAINDU HOLDING SL.	2549/2024
RESOLUCION 2024-1104	05/09/2024 13:20	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2466/2024 -- RESOLUCIÓN APERTURA DE ALEGACIONES J.M.M.	2466/2024
RESOLUCION 2024-1105	06/09/2024 9:04	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2977/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.A.M.A.	2977/2024
RESOLUCION 2024-1106	06/09/2024 9:04	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2977/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU M.A.M.A.	2977/2024
RESOLUCION 2024-1108	09/09/2024 7:29	NA0102 - Expedientes de responsabilidad patrimonial -- SIA 2176109 -- 14. SEGUROS Y SINIESTROS -- Expediente 2934/2024 -- RESOLUCIÓN ESTIMATORIA V.S. Y K.A.	2934/2024
RESOLUCION 2024-1109	09/09/2024 7:30	SIA 2176183 -- 16. AGENDA 2030 -- Expediente 2627/2024 -- Baja huerta J.A.I.L.	2627/2024
RESOLUCION 2024-1110	09/09/2024 7:30	X9ERAE - Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho -- SIA 2176082 -- 21. OAC -- Expediente 1876/2024 MATRIMONIO CIVIL F.J.J.P. – H.M.L. 03/09/2024	1876/2024
RESOLUCION 2024-1111	09/09/2024 7:30	X9ERAE - Celebración Matrimonios Civiles y Uniones de Hecho -- SIA 2176082 -- 21. OAC -- Expediente 2126/2024 -- Múltiples interesados -- MATRIMONIO CIVIL: A.M.A. Y R.D.L.V.F.	2126/2024
RESOLUCION 2024-1112	09/09/2024 7:40	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 2176174 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2995/2024 -- DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS - Expediente solicitud devolución IVTM año 2024 V-3469-HB D. I.L.G.	2995/2024
RESOLUCION 2024-1113	09/09/2024 10:40	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2160/2024 -- M.U..A.S. -- Expediente solicitud diferencia antigüedad	2160/2024
RESOLUCION 2024-1114	09/09/2024 11:37	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 2317/2024 -- N.G.D., UCAR ASESORES SL - Expediente reconocimiento antigüedad	2317/2024
RESOLUCION 2024-1115	09/09/2024 11:40	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 1841/2024 -- Expediente solicitud reconocimiento nueva antigüedad Doña M.U.S.D.	1841/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2024-1116	10/09/2024 7:34	SIA 2142617 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 1879/2024 -- Múltiples interesados -- Convocatoria de dos plazas de Oficial Administrativo adscritas al área de Intervención	1879/2024
RESOLUCION 2024-1117	10/09/2024 9:38	SIA 2142719 -- 30. ÁREA DE CULTURA -- Expediente 2838/2024 -- DÍA DE SAN MIGUEL 2024	2838/2024
RESOLUCION 2024-1118	10/09/2024 9:50	SIA 2142719 -- 30. ÁREA DE CULTURA -- Expediente 2838/2024 -- DÍA DE SAN MIGUEL 2024	2838/2024
RESOLUCION 2024-1119	10/09/2024 12:02	NA0315 - Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de cooperación -- SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2052/2024 -- G31230964 CLUB DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE NOAIN -- SUBVENCIÓN CLUB DE JUBILADOS AÑO 2024 -- Resolución P...	2052/2024
RESOLUCION 2024-1120	10/09/2024 14:33	NA0701 - Expedientes de modificación de crédito -- SIA 2142724 -- 92. ÁREA DE DEPORTES -- Expediente 310/2024 -- ELORTZIBAR SERVICIOS DEPORTIVOS SL -- Alquiler instalaciones deportivas ajenas	310/2024
RESOLUCION 2024-1121	10/09/2024 14:34	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 3016789 -- 30. ÁREA DE CULTURA -- Expediente 2985/2024 -- Contrato menor de servicios - Limpieza especial San Miguel 2024 -- Resolución PR/2024/174 - CR - Propuesta de aprobación y adjudicación contrato ...	2985/2024
RESOLUCION 2024-1122	10/09/2024 14:34	NA0315 - Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de cooperación -- SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2053/2024 -- CONCEJO DE GUERENDIAIN DE ELORZ -- SUBVENCIÓN CONCEJO DE GUEREND...	2053/2024
RESOLUCION 2024-1123	10/09/2024 14:35	NA0315 - Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de cooperación -- SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2059/2024 -- APORTACION EXTRAORDINARIA CONCEJO DE IMARCOAIN AÑO 2024 -- Resolución PR/2...	2059/2024
RESOLUCION 2024-1124	10/09/2024 14:35	NA0315 - Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de cooperación -- SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2056/2024 -- SUBVENCIÓN CONCEJO DE IMARCOAIN CONTABILIDAD AÑO 2024 -- Resolución PR/202...	2056/2024
RESOLUCION 2024-1126	10/09/2024 16:01	SIA 2142617 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 1879/2024 -- Múltiples interesados -- Convocatoria de dos plazas de Oficial Administrativo adscritas al área de Intervención	1879/2024
RESOLUCION 2024-1128	11/09/2024 13:53	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 2365426 -- 24. JEFE DE POLICIA -- Expediente 2963/2024 --	2963/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

		LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL VALLE DE ELORZ -- Resolución PR/2024/175 - Aprobación del ...	
RESOLUCION 2024-1130	12/09/2024 8:46	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 92. ÁREA DE DEPORTES -- Expediente 3025/2024 -- CESION DE ESPACIOS MUNICIPALES AREA DE DEPORTE 2024/25	3025/2024
RESOLUCION 2024-1132	12/09/2024 15:04	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2603/2024 --DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU ALISEDA SAU	2603/2024
RESOLUCION 2024-1133	12/09/2024 15:05	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3031/2024 -- Expediente solicitud concesión préstamo D. B.R.G.B. 1.800 €, nivel C, (21 mensualidades)	3031/2024
RESOLUCION 2024-1134	12/09/2024 15:12	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 2603/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU ALISEDA SAU.	2603/2024
RESOLUCION 2024-1135	13/09/2024 9:25	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3011/2024 --DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECCIÓN AL IIVTNU ALISEDA SAU	3011/2024
RESOLUCION 2024-1136	13/09/2024 9:26	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3011/2024 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU ALISEDA SAU	3011/2024
RESOLUCION 2024-1137	13/09/2024 10:16	NA0178 - Expedientes de contratación -- SIA 2365426 -- 16. AGENDA 2030 -- Expediente 2218/2024 -- LICITACIÓN TRANSPORTE MUNICIPAL DEL VALLE DE ELORZ -- Resolución PR/2024/179 - Aprobación del gasto	2218/2024
RESOLUCION 2024-1141	13/09/2024 13:04	NA0315 - Expedientes de concesión de ayudas y subvenciones de cooperación -- SIA 2833804 -- 05.01. INTERVENCIÓN -- Expediente 2031/2024 -- Múltiples interesados -- SUBVENCIÓN COLEGIO SAN MIGUEL AÑO 2024 -- Resolución PR/2024/178 - Concesión subven...	2031/2024
RESOLUCION 2024-1142	13/09/2024 13:39	-- Expediente 2993/2024 -- REFORMA FRONTÓN BIDEZARRA DE NOÁIN -SUBVENCIÓN DEPORTES 2024 -- Aprobación pliego	2993/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2024-1144	13/09/2024 13:39	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3055/2024 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU LÓPEZ SARASATE SL.	3055/2024
RESOLUCION 2024-1145	13/09/2024 14:31	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 3576/2023 -- Múltiples interesados -- USOS CENTRO CIVICO 2024	3576/2023
RESOLUCION 2024-1148	16/09/2024 11:26	NA0106 - Expedientes de utilización y aprovechamiento de bienes -- SIA 2176086 -- 25. SERVICIOS MULTIPLES -- Expediente 3576/2023 -- Múltiples interesados -- USOS CENTRO CIVICO 2024	3576/2023
RESOLUCION 2024-1155	18/09/2024 10:05	SIA 2142616 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3087/2024 -- Expediente solicitud reintegro gastos de renovación de carnet de conducir D. R.G.B.	3087/2024
RESOLUCION 2024-1157	19/09/2024 13:01	NA0713 - Expedientes de devolución de ingresos indebidos -- SIA 2176191 -- 03. SECRETARÍA GENERAL -- Expediente 3116/2024 - Expediente anulación recibo IVTM año 2024 2024-001-647029 D. A.A.Z.	3116/2024
RESOLUCION 2024-1158	20/09/2024 13:15	NA0379 - Denuncias de transporte -- SIA 2142699 -- 01. ALCALDÍA -- Expediente 1011/2023 -- TRÁFICO	1011/2023
RESOLUCION 2024-1159	23/09/2024 12:59	NA0730 - Expedientes de liquidaciones -- SIA 2142743 -- 09. IAE -- Expediente 391/2024 -- S7138184B Dirección General de Administración Local y Despoblación -- Resolución aprobación ROLDE IAE 2024	391/2024
RESOLUCION 2024-1160	23/09/2024 13:01	X9PQYX - Declaraciones Catastrales por Alteración de Bienes -- SIA 2401507 -- 06. PLUSVALÍAS -- Expediente 3045/2024 -- DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NO SUJECIÓN AL IIVTNU A.P.B.	3045/2024
RESOLUCION 2024-1161	23/09/2024 13:47	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3143/2024 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE BAJA OFICIO PADRÓN: F.M.S.S.. EXPTE 37/2024	3143/2024
RESOLUCION 2024-1162	23/09/2024 13:47	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3068/2024 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE BAJA DE OFICIO DEL PADRON J.L.A.J.. EXPTE 36/2024	3068/2024
RESOLUCION 2024-1163]	23/09/2024 13:48	NA0208 - Bajas del padrón de habitantes -- SIA 2953545 -- 13. PADRÓN -- Expediente 3133/2024 -- RESOLUCIÓN INICIO EXPTE. BAJA OFICIO PADRON HABITANTES: Y.G.C.; C/ M. DE TUDELA 3 -1º A. EXPTE 35/2024	3133/2024



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

RESOLUCION 2024-1165	24/09/2024 9:52	SIA 2142719 -- 30. ÁREA DE CULTURA -- Expediente 2838/2024 -- Múltiples interesados -- DÍA DE SAN MIGUEL 2024	2838/2024
-------------------------	--------------------	---	-----------

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de estas Resoluciones de Alcaldía.

PUNTO 3º.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN MUNICIPAL EN LAS PARCELAS 7 Y 8 DE LA U.E. 6.1. DE ZULUETA, PROMOVIDA POR ANDAMIOS DUAR, S.L.- (EXPTE. 1034/2024).-

Punto nº 3 - Video-Acta

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento de presentes
-----------	--

Expediente nº: 1034/2024

Dictamen de la Comisión Informativa

Procedimiento: Modificación de la Ordenación Pormenorizada del Plan General

Promotor: ANDAMIOS DUAR SL

Ubicación: PARCELAS 7 Y 8 DE LA U.E. 6.1 DE ZULUETA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha 24-06-2024 tuvo entrada la solicitud*,* con nº de registro 2024-E-RE-2444, de aprobación de la siguiente modificación del Plan General Municipal:

Tipo de instrumento:	Plan General Municipal
Ámbito:	UE 6.1 de Zulueta, Parcelas 7 y 8
Tipo de modificación:	Modificación de la ordenación detallada



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Objeto de la modificación:	Establecer la equivalencia entre la superficie construida computable de uso residencial sobre la rasante asignada y el aprovechamiento de proyecto residencial.
----------------------------	---

Presentada por:

	Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
Persona interesada	ANDAMIOS DUAR SL	
Representante	Arquitecto, J.A.	

SEGUNDO. Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º
Aprobación inicial de la Modificación pormenorizada	16-07-2024
Publicación de Anuncio en el B.O. de Navarra	08-08-2024
Informe favorable de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	13-09-2024
Informe urbanístico de la Arquitecta Municipal	17-09-2024

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Los artículos 7, 72 y 75 a 79 del Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio.
- Los artículos 6, 8 y 29 a 32 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

- Los artículos 22.2.c) y 47.2. II) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por tanto, realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe del secretario municipal de fecha 17-09-2024, visto el dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Agenda Local 2030 y Movilidad, y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar definitivamente la modificación del Plan General Municipal en las parcelas 7 y 8 de la Unidad de Ejecución UE 6.1 de Zulueta, promovida por Andamios Duar, S.L.

SEGUNDO. Remitir un ejemplar del documento al Departamento competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo en el plazo máximo de diez días.

TERCERO. Publicar el texto íntegro de la modificación en el Boletín Oficial de Navarra, a los efectos de su entrada en vigor conforme establece el artículo 79 del Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://noain.sedelectronica.es>].

PUNTO 4º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA PARA LA UNIDAD DE EJECUCIÓN U.E. 5.5. DEL ÁREA 5 DE NOÁIN, PROMOVIDO POR SERRERÍA ESPARZA, S.L.- (EXPTE. 3116/2022).-

[Punto nº 4 - Video-Acta](#)

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
-----------	-----------------------------



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

	A favor: 3, En contra: 1, Abstenciones: 0, Ausentes: 2
--	---

Con fecha 11-SEP-2024 se presenta para su tramitación y aprobación nuevo documento de PEAU de la unidad de ejecución UE-5.5 de Noáin que sustituye al presentado en 26-JUN-2024.

ANTECEDENTES

La serrería Esparza se encuentra consolidada por el Plan Municipal (17-SEP-2001), si bien se asigna como uso alternativo el residencial con el objeto de propiciar la eliminación del uso industrial. Una vez se desarrolló el Área 4 de Noáin que rodea las instalaciones de la serrería se vio la necesidad de buscar soluciones al traslado de la misma. La crisis inmobiliaria del año 2007-8, paralizó la salida de la actividad. Trascurridos 15 años, recuperado el mercado inmobiliario, la propiedad manifestó interés por el traslado de la actividad. El presente PEAU viene a proponer el cambio de uso industrial a residencial y pone las bases para materializar el traslado de la serrería.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DEL PEAU

El PEAU propone:

- a) Modificación del uso global. Se modifica el uso de industrial a residencial lo que lleva aparejado el traslado/eliminación de las actuales instalaciones de la serrería.
- b) Incremento de la densidad para hacer viable el traslado/eliminación se propone el incremento de la edificabilidad.
- c) Nueva ordenación



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

El cambio de uso y el incremento de edificabilidad se ordenan, resumidamente, con el siguiente esquema:

- Generar un espacio público a modo de plaza. Esta plaza se configura en forma de U abierta al sur y apoyado su carácter público con dotaciones y comercio en la planta baja.
- Mantener el soleamiento de la escuela infantil de manera que los edificios residenciales no hagan de pantalla
- Completar el viario rodado

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Previamente a la presentación del PEAU se realizó un proceso de participación ciudadana. Es grato señalar que al mismo asistió un gran número de vecinos y en el que se puso de manifiesto el interés de dar una solución al traslado/eliminación de la serrería así como de obtener dotaciones y servicios en la parte sur de Noáin.

Sr. Alcalde manifiesta que los promotores de este PEAU realizaron el correspondiente proceso de participación. Este expediente tiene como objetivo eliminar la serrería que se encuentra en la salida de Noáin dirección Beriain y la construcción de 95 viviendas aproximadamente, y con ellos se lograría dos objetivos: construcción de viviendas, que siempre viene bien y la eliminación de una actividad económica que no es apropiada en una zona residencial.

Sr. Oyarzun, en nombre de ALDATU, manifiesta que su grupo va a votar en contra de este expediente ya que desde 2006 no han tenido la opción de acceder a nuevas viviendas los vecinos del municipio, y en especial la gente joven y entienden que este proyecto no es el más adecuado. Añade que un 70% de las viviendas que se van a ofrecer tienen una superficie de 120 m², en las que no



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

pueden entrar los jóvenes del Valle y que el 30% restante, viviendas protegidas, será el promotor el que lleve la iniciativa.

Sr. Zuza le responde que ahora se cambia el uso de la zona y que los porcentajes de vivienda protegida serán los que marca la ley del Gobierno de Navarra.

Sr. Oyarzun añade que hay que dar facilidades a los jóvenes de Noáin para acceso a la vivienda.

Sr. Navarro, en nombre de AINE, manifiesta que su grupo está muy a favor de la promoción de viviendas en la zona, y que la actuación potencia que se construyan viviendas en otra zona similar. Añade que lo que se pretende realizar es conforme a la Ley y que revitaliza la zona.

Sr. Abaurrea, en nombre de SV, añade que habría que realizar un estudio de las necesidades de vivienda de los jóvenes del municipio.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Agenda Local 2030 y Movilidad y pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por mayoría (10 votos a favor UPN, AINE, SV, PSN y 3 votos en contra ALDATU), la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana, redactado por el Arquitecto D. J.M.A. y formulado por Serrería Esparza, S.L., en los términos que obran en el expediente.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública por plazo de UN MES, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de Navarra, y en los diarios editados en la Comunidad Foral de Navarra. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

TERCERO. Comunicar personalmente la apertura y duración del trámite de información pública a los propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito del Plan Especial. El llamamiento se realizará a cuantos figuren como propietarios en el Catastro.

CUARTO. Requerir los informes, Dictámenes u otro tipo de pronunciamientos de los órganos y Entidades administrativas gestores de intereses públicos afectados, previstos legalmente como preceptivos, que deberán ser emitidos en esta fase de tramitación del Plan Especial y en los plazos que establezca su regulación específica.

PUNTO 5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA REURBANIZACIÓN DEL ÁMBITO DEL PEAU PARCELA 747 DEL POLÍGONO 1 EN NOÁIN, ENTRE 3PBIOVIAN Y AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ).- (EXPTE. 3176/2024).-

Punto nº 5 - Video-Acta

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Visto el borrador del Convenio de colaboración para la GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA REURBANIZACIÓN DEL ÁMBITO DEL PEAU PARCELA 747 DEL POLÍGONO 1 EN NOÁIN ENTRE 3PBIOVIAN Y AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ).

Sr. Alcalde informa que el Gobierno de Navarra ha concedido una subvención nominativa por importe de 900.000 €, para actuaciones de adecentamiento en el Polígono Mocholí. Se trata de una colaboración público-privada para actuar conjuntamente en este polígono industrial.

Vista la documentación íntegra, el dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Agenda Local 2030 y Movilidad y pasado a votación por el Sr.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Alcalde, se acuerda por unanimidad (13 votos a favor) la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN para la GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA REURBANIZACIÓN DEL ÁMBITO DEL PEAU PARCELA 747 DEL POLÍGONO 1 EN NOÁIN ENTRE 3PBIOVIAN Y AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ).

SEGUNDO: Notificar dicho acuerdo a 3PBIOVIAN.

TERCERO: Abrir un período de información pública por plazo de VEINTE DÍAS, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 24.2 y 25.5 del Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio.

CUARTO: Manifiestar que, en el supuesto de que no se presenten alegaciones, el Convenio se considerará aprobado definitivamente.

QUINTO: Autorizar al alcalde o a quien legalmente le sustituya a ejecutar cuantos actos y a la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente convenio.

En Noain Valle de Elorz, a _____de octubre de 2024

COMPARECEN

De una parte, **D, SEBASTIAN MARCO ZARATIEGUI**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Plaza de los Fueros 3, en su calidad de alcalde del Ayuntamiento de Noain- Valle de Elorz, y por tanto actuando en nombre y representación de éste, estando facultado para este acto en virtud de su cargo



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

De otra, **D. D.M.S.**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en C/Mocholí nº 2, Polígono Industrial Mocholi, 31110-Noáin (Navarra, España) en representación de 3P Biopharmaceuticals, S.L.U. (en adelante, “3P”), en su calidad de CEO y representante de 3P Biopharmaceuticals, S.L.U. y por tanto actuando en nombre y representación de éste.

Se reconocen las partes, respectivamente, competencia y capacidad legal suficiente para este acto, y

EXPONEN

I.- Que ambas partes están interesadas en la mejora y modernización del polígono Industrial Mocholi a fin de que el mismo resulte atractivo para la implantación de nuevas empresas y evite la deslocalización de las ya instaladas que aportan un tejido empresarial de calidad, resultando un lugar accesible, confortable y adecuado para que éstas ejerzan su actividad, y en esta línea la colaboración público privada se revela como un instrumento muy eficaz para desarrollar de forma óptima

determinadas actuaciones públicas en base a los principios de buena gestión y sostenibilidad económica, social y medioambiental.

II.- Que mediante acuerdo de Pleno de 23 de abril de 2021 publicado en el BON núm. 119 de 21 de mayo de los mismos, Boletín en el que también se publicó íntegramente la normativa, se aprobó definitivamente el Plan Especial de Actuación Urbana Área 5, parcela 747 del polígono 1 (Polígono industrial Mocholi) (en adelante PEAU) promovido por 3P Biopharmaceuticals S.L.U. (en adelante 3P)

III.- Que en dicho Plan Especial, enmarcado en las obligaciones derivadas del artículo 96.2b) del Decreto Foral Legislativo 1/2017, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo (en adelante TRLFOTU)- entrega de suelo para reajustar las dotaciones públicas- se contiene el compromiso de ejecutar obras de acondicionamiento de la



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

urbanización en las calle Río de Elorz y Mocholi a fin de generar y/o acondicionar hasta 124 plazas de aparcamiento en tres etapas o fases, resultando que la primera de esas etapas debía efectuarse con carácter inmediato.

IV.- Que 3P mostró su disponibilidad de cumplir con dichos deberes urbanísticos, si bien por diferentes motivos ajenos a la voluntad de ambas Partes su ejecución se ha venido posponiendo hasta la fecha.

IV.- Que el 22 de marzo de 2024, 3P presentó el documento comprensivo del proyecto de urbanización para la ejecución de dicha Etapa I, que incluía todos los requerimientos que durante este tiempo se recibieron del Ayuntamiento, si bien quedó suspendida su aprobación toda vez que ambas partes eran concedoras de que en el trámite de aprobación de los Presupuestos Generales de Navarra se estaba tratando la financiación de obras de mejora en el polígono Mocholi.

V.- Que, en línea con esto, y mediante la Ley Foral 2/2024, de 13 de marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024, se aprobó en la partida 810001 81100 7609 458102 “Ayuntamiento de Noain. Polígono Mocholi” con un crédito de 900.000 euros. Partida que se ha materializado a través de la concesión de una subvención, vía convenio, que la Dirección General de Fomento Empresarial ha efectuado al Ayuntamiento de Noáin – Valle de Elorz para la realización de obras de mejora y modernización de la urbanización en el polígono industrial Elorz-Mocholí

VI.- Que el ámbito de las obras comprendidas en los términos de la partida presupuestaria antes citada, tiene su límite y entronca con el ámbito de las obras derivadas de las obligaciones urbanísticas pendientes de 3P, tal y como figura en el plano adjunto correspondiente al convenio suscrito entre el ayuntamiento y Gobierno de Navarra. A la vista de lo cual, y para garantizar un resultado homogéneo, óptimo y una ejecución coordinada que no dificulte el cumplimiento de los objetivos comunes, resulta más adecuado centralizar la ejecución de obras de urbanización en el polígono Mocholí, de tal manera que las actuaciones



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

a llevar a cabo por 3P no entren en conflicto con las que va a realizar el propio Ayuntamiento de Noáin.

VII.- Que, el artículo 25 TRLFOTU define la figura de los convenios de gestión urbanística como aquellos que tienen por objeto los términos y las condiciones de la ejecución del planeamiento, sin que de su cumplimiento puedan derivarse modificaciones del mismo; siendo el objeto del presente acuerdo los términos de ejecución de parte de los deberes urbanísticos de 3P contenidas PEAU referenciado (reurbanización de parte del espacio público para generación/adecuación de aparcamientos dentro de su Etapa I), el mismo encaja en la figura, por lo que se suscribe el presente convenio urbanístico de gestión que se tramitará conforme las reglas previstas en el citado cuerpo legislativo respetando los principios de publicidad y transparencia

En vista de lo cual,

ACUERDAN

Primero.- Objeto

Dentro de los deberes urbanísticos derivados del PEAU se contiene la obligación de 3P de ejecutar obras de reurbanización de las calles circundantes a su propiedad para generar y/o adecuar aparcamientos; mediante el presente convenio la obligación de hacer a su costa las obras correspondientes a tales deberes para la denominada Fase/Etapa I (se adjunta plano de ámbito proveniente del PEAU), se sustituye por la obligación de proyectar y sufragarlas; y a tal efecto, 3P encomienda la efectiva realización de las mismas al Ayuntamiento de Noain Valle de Elorz.

Las obras a ejecutar mediante este sistema serán las correspondientes al proyecto de urbanización que presente 3P, una vez resulte alineado con las condiciones de las obras competencia del Ayuntamiento, y se materializarán en las condiciones recogidas en él y en el presente convenio.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Segundo.- Actuaciones a realizar por las partes

3P se compromete a:

- Efectuar la adecuación del proyecto de urbanización correspondiente a la fase/Etapa I del PEAU que 3P presentó al Ayuntamiento para su aprobación, al proyecto de obras de Reurbanización fase I Polígono Mocholí de Noáin que promueve el Ayuntamiento; y presentar dicha adecuación en el Ayuntamiento, para su visto bueno, antes del 15 de noviembre de 2024.

Dicha adecuación consistirá en la homogeneización de soluciones y materiales, en ningún caso supondrá la incorporación de actuaciones nuevas respecto del proyecto original presentado por 3P

- Contratar como dirección de obra para la ejecución de dichas obras de urbanización a CINTEC S.L. al ser este el equipo de ingeniería adjudicatario del contrato “*Redacción del proyecto de ejecución y dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra Reurbanización fase I Polígono Mocholí de Noáin*”.

- A sufragar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización adecuado; a tal fin se tomará como base inicial el presupuesto que se anexa al presente convenio; procediendo a realizar al Ayuntamiento de Noain Valle de Elorz el pago en dos cuotas: (I) la primera antes del replanteo de las obras y (II) el segundo cuando se certifique el 50% de las obras. Finalizadas las mismas el Ayuntamiento realizará una liquidación definitiva, mediante la presentación a 3P de las certificaciones de las obras efectivamente ejecutadas, con el resultado que se derive de las mismas (según resulte, giro de un tercer pago o devolución de cantidades)

El concepto del documento de pago será el siguiente: “*Cumplimiento de los deberes urbanísticos de reurbanización Fase/Etapa I PEAU parcela 747 pg 1*”.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Los costes incluidos en la liquidación definitiva se deberán corresponder con obras ejecutadas en el ámbito correspondiente a 3P, a tal efecto la dirección de obra elaborará un informe que recogerá los datos necesarios para poder efectuar la citada liquidación.

- Cumplir los compromisos derivados del presente acuerdo de tal forma y diligencia que no se produzcan interferencia ni perjuicio alguno respecto de las obligaciones y compromisos que asisten al Ayuntamiento por mor de la subvención otorgada por la Dirección General de Fomento Empresarial

El Ayuntamiento se compromete a:

- A incorporar a todos sus efectos la ejecución de las obras de acondicionamiento de aparcamiento en la calle Mocholi derivadas del proyecto de urbanización actualizado presentado por 3P, dentro de la programación de las obras de Reurbanización fase I Polígono Mocholí de Noáin que contratará el Ayuntamiento.

- A trasladar a 3P cumplida cuenta de la evolución de las obras tanto en su vertiente técnica como económica.

- Ejecutadas las obras del proyecto de urbanización, serán recepcionadas por el Ayuntamiento e iniciado el periodo de garantía, entendiéndose cumplidas las obligaciones de reurbanización derivadas de la denominada Fase I en el PEAU.

Tercera.- Modificación del convenio

Las posibles modificaciones de este convenio, acordadas de forma unánime por los firmantes, deberán formalizarse mediante la suscripción del correspondiente instrumento modificativo, con los mismos requisitos y condiciones exigidos para la aprobación del presente convenio.

Cuarta.- Mecanismos de actuación y seguimiento



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

A fin de conocer cómo se está desarrollando la ejecución de las obras de urbanización se plantea la realización de al menos tres reuniones: antes del replanteo, cuando se haya certificado el 50% de la misma, y a la finalización de las obras.

A estas reuniones, de las que se emitirá un acta, asistirán representantes de ambos convenientes, pudiéndose incorporar también a la misma, para las cuestiones técnicas que se dimanen, la Dirección de obra,

Quinta.- Plazo de vigencia

El presente convenio tendrá la duración que exija el perfecto cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes y asumidas en los términos fijados en el mismo, que se materializará en la finalización de las obras de urbanización prevista para octubre de 2025.

Sexta.- Extinción del Convenio

El convenio podrá extinguirse durante su vigencia por alguna de las siguientes causas:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- b) El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes que conlleven la imposibilidad de cumplir el objeto del presente convenio.

La extinción del convenio por esta causa se determinará tras el procedimiento contradictorio regulado en el artículo 51.2c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

e) Por la entrada en vigor de disposiciones legales o reglamentarias que determinen su extinción.

Séptima.- Consecuencias en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en este convenio.

La extinción del convenio, por la causa establecida en el punto c) de la cláusula sexta de este convenio, podrá conllevar el pago de una indemnización a favor de la parte que no la haya provocado por los daños y perjuicios que se le hayan podido producir.

Octava.- Confidencialidad

Toda la información suministrada por cualquiera de las partes para el buen desarrollo del presente Convenio que no tenga carácter de pública se considera confidencial y propiedad de quien la aportó, no pudiéndose hacer ningún uso de ella sin la conformidad de la parte a quien corresponda.

Novena.- Régimen jurídico

El presente convenio tiene naturaleza administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VI del Título Preliminar de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público por lo que previo a su firma deberá realizarse la correspondiente tramitación administrativa.

Las cuestiones relativas a su cumplimiento, interpretación, efectos y extinción que no sean resueltas en la Comisión de seguimiento serán competencia del Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo.

Habiéndose tramitado de forma correcta el presente convenio urbanístico, y en prueba de conformidad, se firma por ambas partes, por duplicado ejemplar



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

PUNTO 6º.- MOCIONES VARIAS.-

Punto nº 6 - Video-Acta

No se registran mociones en este punto del orden del día.

PUNTO 7º.- OTROS TEMAS A INCLUIR PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA.-

Punto nº 7 - Video-Acta

Sr. Erro informa que con posterioridad a la celebración de las Comisiones Informativas de Hacienda y Urbanismo, se preparó el expediente de modificación presupuestaria nº 43 destinada a financiar la obra de baños del parque de los sentidos de Noáin, que necesariamente tiene que pasar por Pleno. La urgencia viene motivada por la necesidad de ejecución de esta actuación lo antes posible.

Por ello, solicita la inclusión de este expediente en el orden del día previa votación de su urgencia.

Se realiza la votación conjunta de la inclusión del asunto en el orden del día y la aprobación de la modificación presupuestaria.

Pasado a votación por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad adoptar el siguiente acuerdo:

1. Aprobar la urgencia de la inclusión de este asunto en el orden del día.
2. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 43/2024 en su modalidad de Crédito Extraordinario sobre el Presupuesto Municipal de 2024.
3. Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.
4. Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 43/2024 AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024.-



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Vista le memoria de Alcaldía emitida con fecha 4 de octubre de 2024, que indica lo siguiente:

MEMORIA - PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Con el fin de cubrir atenciones para las que no existe consignación en el Presupuesto Municipal vigente, atenciones que no pueden ser demoradas hasta el próximo ejercicio, esta Alcaldía, conforme a lo previsto en la Base nº 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente y con lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, considera necesaria la aprobación por el Pleno del expediente de modificación de créditos que a continuación se detalla.

La motivación de la modificación propuesta es la necesidad de dotar de cobertura presupuestaria a: de la demanda de servicios públicos en la zona de parque entorno del parque de los sentidos y visto que los servicios actuales presentan continuos episodios de actos vandálicos que inhabilitan el edificio para su uso, el ayuntamiento la necesidad urgente de dotación sanitaria en el ámbito mediante una cabina autolimpiable

ESTADO DE GASTOS

- 2-31102-62901 "Baños parque de los sentidos" por importe de 32.000 €

ESTADO DE INGRESOS:

Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales por el mismo importe. De conformidad con lo establecido en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 así como el art. 214.2 y 3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, modificado por el art. 28 de la Ley Foral 22/2020 de 29 de diciembre y en base a la Base de Ejecución Presupuestaria nº 9 propongo al Pleno que adopte los siguientes acuerdos:

5. Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 43/2024 en su modalidad de Crédito Extraordinario sobre el Presupuesto Municipal de 2024.
6. Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación en el tablón municipal.
7. Aprobar, con carácter definitivo, el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Visto el informe de Intervención Municipal emitido con fecha 4 de octubre de 2024, que indica lo siguiente:

INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Habiéndose recibido propuesta de modificación presupuestaria por el Servicio de Urbanismo con fecha 08/10/2024 , cuya necesidad a satisfacer es de la demanda de servicios públicos en la zona de parque entorno del parque de los sentidos y visto que los servicios actuales presentan continuos episodios de actos vandálicos que inhabilitan el edificio para su uso, el ayuntamiento la necesidad urgente de dotación sanitaria en el ámbito mediante una cabina autolimpiable y dictada Providencia de Alcaldía ordenando la incoación de expediente de modificación de créditos, esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 240 y siguientes de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y de conformidad con lo dispuesto en el art. 37 del Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra y lo ordenado por el Sr. Alcalde-Presidente se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO. Las modificaciones presupuestarias son los cambios en cuantía, finalidad o temporalidad de los créditos inicialmente aprobados en los presupuestos de las entidades locales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Foral 270/98, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público, las modificaciones de crédito que podrán ser realizadas en los presupuestos de gastos de la Entidad y de sus Organismos autónomos son los siguientes:

- Créditos extraordinarios.
- Suplementos de créditos.
- Ampliaciones de crédito.
- Transferencias de crédito.
- Generación de créditos por ingresos.
- Incorporación de remanentes de crédito.
- Bajas por anulación.

****SEGUNDO. **** La legislación aplicable es la siguiente:

- El artículo 35 y siguientes del Decreto Foral 270/98, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público.

- El artículo 213 y siguientes de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

TERCERO. El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante crédito extraordinario por un importe total de 32.000 €

CUARTO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y artículo 37 del Decreto Foral 270/98, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público, ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, con fecha 3 de octubre de 2024 se incoó por parte del Alcalde de la entidad local expediente de modificación de créditos.

La Memoria de Alcaldía adjunta al expediente, justifica la necesidad de la medida acreditando el carácter determinado del gasto a realizar, y la inexistencia de crédito destinado a esas finalidades específicas en el estado de gastos.

Así las cosas, los gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y, que cumplen con los requisitos exigidos en el artículo 37.2 del Decreto Foral 270/98, son los siguientes:

Presupuesto de Gastos

- 2-31102-62901 "Baños parque de los sentidos" por importe de 32.000 €

QUINTO. Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 36 del Decreto Foral 270/98, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de Presupuestos y Gasto Público a través de Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales.

SEXTO. La modificación presupuestaria se financia con remanente líquido de tesorería para gastos generales, cuya disposición y cuantía suficiente queda acreditada mediante Resolución de Alcaldía de 13 de marzo de 2024 por la que se aprueba la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2023.

SÉPTIMO. Que la modificación presupuestaria, está estructurada y adaptada a lo previsto en el Decreto Foral 234/2015 de 23 de septiembre, por el que se aprueba la estructura presupuestaria de las Entidades Locales de Navarra.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Tal y como queda reflejado, la aplicación presupuestaria se ha definido, al menos, por la conjunción de las clasificaciones por programas y económica, a nivel de grupos de programas y concepto, respectivamente.

OCTAVO.- Asimismo y, de conformidad con la normativa vigente en materia presupuestaria, el presupuesto está sometido a unas reglas básicas que determinan su contenido, ámbito temporal así como determinados aspectos del mismo, los llamados principios presupuestarios.

Tal y como se desprende de este informe así como de la documentación que obra en expediente, entre los citados principios, que se cumplen en su totalidad, cabría destacar los siguientes:

- El principio de universalidad, pues el presupuesto ha de recoger la totalidad de los ingresos y de los gastos de la entidad.
- El principio de presupuesto bruto en su vertiente contable del principio de universalidad, pues las aplicaciones presupuestarias aparecen por su valor bruto, sin minoraciones.
- El principio de unidad presupuestaria pues toda la actividad de la entidad queda recogida en un único estado de ingresos y gastos.
- El principio de anualidad, pues el presupuesto se refiere al año natural.
- El principio de equilibrio presupuestario, pues los gastos presupuestarios financian a los ingresos públicos, sin existir déficit inicial.
- El principio de desafectación, pues los ingresos se destinan a financiar la totalidad de los gastos, sin que, en general, se vinculen determinados gastos a determinados ingresos, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

NOVENO.- La presente modificación presupuestaria tiene repercusión sobre la Regla de Gasto / Estabilidad Presupuestaria

al estar financiada total o parcialmente por Remanente de Tesorería. En este sentido, se recuerdan las previsiones de incumplimiento expuestas con ocasión del cálculo entre las previsiones presupuestarias de 2024, sus modificaciones y su comparativa con la ejecución de 2023 por lo que la modificación incurrirá en un mayor incumplimiento.

Tal y como establece la orden HAP/2105/2012, el Interventor Municipal informará sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y del límite de deuda en el



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

momento de la elaboración, aprobación, ejecución y liquidación de presupuestos, según sus artículos 15 y 16. Aunque el incumplimiento de las reglas fiscales se produce en estas fases, desde la Subdirección General de relaciones financieras con las Entidades Locales (MINHAP), se ha comunicado que solo hay obligación de elaborar y aprobar un plan económico financiero como consecuencia del incumplimiento de alguna de las reglas fiscales en la liquidación del presupuesto al cierre del ejercicio, es decir, con datos reales ya ejecutados. En el resto de los casos de aprobación y ejecución del presupuesto, el interventor elaborará un informe de advertencia de incumplimiento para que se adopten las medidas preventivas necesarias para evitar el incumplimiento y cumplir con los objetivos al cierre del ejercicio. Estas medidas pueden ser dejar de ejecutar inversiones, disminuir otros gastos, etc. Por este motivo, una previsión de incumplimiento de las reglas fiscales no influye en el carácter favorable o desfavorable del presente informe.

Afección a regla de gasto / estabilidad presupuestaria.

Observaciones

Siendo el resultado del control permanente previo del expediente: favorable

Con las siguientes observaciones al expediente: A esta modificación se le suma una transferencia de crédito de 30.000€ al estar parte del gasto presupuestado inicialmente como gasto corriente

PUNTO 8º.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.-

Punto nº 8 - Video-Acta

Sr. Secretario comunica a toda la Corporación que en lo que respecta a la aprobación del concurso de proyectos del nuevo polideportivo de Bisaires se trata de una competencia del Alcalde, por lo que se aprobará con la respectiva Resolución y se publicará en el Portal de Contratación del Gobierno de Navarra.

Al respecto, Sr. Alcalde manifiesta que el estudio de viabilidad está muy avanzado y se facilitará en breve a los Corporativos y se tratará en la Comisión de Hacienda del mes de noviembre.

Así mismo, informa sobre los siguientes asuntos:

Sobre la obra de los vestuarios del polideportivo del Colegio informa que está prácticamente acabada.



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

Que es inminente la instalación de los 3 puntos de recarga de vehículos eléctricos mediante convenio con Acciona (Polígono Talluntxe, frente tanatorio, trasera del Ayuntamiento y Avda. La Lostra), y que en 2025 se podrán otros 3 puntos.

Por último, anuncia la visita el día 24 de octubre de 2024 el Sr. Embajador de Korea del Sur al Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

Se acuerda por asentimiento darse por enterados de esta información de Alcaldía.

PUNTO 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

[Punto nº 9 - Video-Acta](#)

No se registran ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y ocho minutos, de la cual se redacta la presenta Acta, que como Secretario certifico.